



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
PREFECTURA PROVINCIAL DE TRÀNSIT EN ILLES BALEARS

1970*Notificaciones de iniciación del procedimiento de canje de oficio*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común BOE 285, de 27 de noviembre de 1992, se hace pública la notificación de la iniciación de los expedientes para el canje de oficio de los permisos de conducir comunitarios de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes se encuentran en esta Jefatura Provincial de Tráfico a su disposición, disponiendo de un plazo de 10 días para formular alegaciones, transcurrido el cual se procederá a dictar resolución acordando el canje de oficio.

Palma de Mallorca, a 30 de enero de 2015

La Jefa Provincial de Tráfico
M^a Teresa Sau Llanas

Permiso	Titular	Identif	Localidad
D06100EJU01	ANDRE NOACK	X2377728B	PALMA DE MALLORCA

